Nro. GS-2025 003025 **/ESAVI-GUSEF – 20.1**

San Sebastián de Mariquita (Tol), 09 JUN 2025

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 59-8-10007-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ O FINAL____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**04/05/2025**	**Hasta**	**04/06/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-001632-ESAVI de fecha 01/04/2025 el señor teniente coronel Diego Felipe Mesa Mera, obrando en calidad de Director Escuela, nombró como supervisor del contrato al señor mayor Edwar Ferlein Mendoza Bautista.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

1. Comunicación oficial No. GS-2025-002288-ESAVI de fecha 05/05/2025 informe de supervisión del periodo comprendido entre el 04/04/2025 hasta el 04/05/2025.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	59-8-10007-25
Objeto del Contrato / instrumento de	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERÍA PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.

agregación de la orden de compra	
Contratista	FERRETERIA GUALI MARIQUITA Nit: 900.789.377 – 2
Representante legal	ANA MARIA ZULUAGA CRUZ CC No. 1.053.853.586 de Manizales – Caldas
Valor inicial del contrato u orden de compra	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE MONEDA CORRIENTE ($69.500.000,00) IVA INCLUIDO.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE MONEDA CORRIENTE ($69.500.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025 contado a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar la totalidad del presupuesto asignado, lo primero que ocurra.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	04/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica.
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	Si	Se deja constancia que verificando la certificación de persona jurídica la firma ANA MARIA ZULUAGA CRUZ NIT. 809010745-6, se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
▪ El contratista deberá contar con los medios logísticos y talento humano necesario para el transporte y traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento, hasta las Instalaciones de la Escuela de Aviación Policial, los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. ▪ Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso. ▪ Responder de manera total por la calidad y estado de funcionamiento de los bienes a suministrar y la marca y/o referencia ofertada, el cual será entregado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Aviación Policial. ▪ El tiempo de garantía técnica de todos los elementos es según la garantía del fabricante. ▪ El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la empresa, en la cual garantice que los elementos que presenten daños o afectaciones de fabricación, o estén en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, efectuará su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Escuela de Aviación Policial, en un término no superior a cinco (5) días calendario, quién deberá recoger y entregar los elementos, en la Escuela de Aviación Policial.	Si	Se está cumpliendo con las especificaciones técnicas sin inconvenientes.
▪ La entrega de los elementos se realizará de forma parcial en un tiempo máximo de 96 horas, en coordinación con el supervisor del contrato, los bienes deberán ser nuevos y en presentación (empaques) simple, donde su disposición final sea susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad, el supervisor del contrato y almacenista de la unidad verificará el cumplimiento de las características técnicas y el funcionamiento de cada elemento, en caso de mal estado, defecto de fábrica, mal funcionamiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas, el supervisor del contrato no recibirá ningún elemento hasta tanto, no se subsanen las observaciones o novedades y se entreguen la totalidad de elementos contratados funcionando.	Si	Se está cumpliendo con las especificaciones técnicas sin inconvenientes.
▪ Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la	Si	El contratista presenta planilla de aporte en línea No. 9485957726 en estado pagado, del

Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. ▪ Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". ▪ Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		día 13/05/2025 en el cual se evidencia pago de salud mes de mayo y pensión mes abril

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades o situaciones anormales durante la ejecución del contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (60) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (195) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se realizarán pagos parciales contra entrega de los bienes, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial o documento equivalente según lo regula el Estatuto Tributario, teniendo en cuenta la asignación del turno para el pago respectivo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, previa presentación al Grupo de Contratos de la Escuela de Aviación Policial de los siguientes requisitos: 1) Factura o documento equivalente según lo regula el estatuto tributario. 2) certificación de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales, conforme corresponda. 3) constancia de recibo a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el supervisor del contrato (formato 2BS-FR-0045). 4) Dentro del periodo establecido para la ejecución del contrato y en los formatos que aplique, los informes de supervisión (formato 2BS-FR-0019).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$69.500.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	$ 6.744.481,00	10,00%
Valor total facturado	$ 6.744.481,00	10,00%
Valor facturado pendiente de pago	$ 6.744.481,00	10,00%
Valor pagado	$ 0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	62.755.519,00	90,00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 2.577.674,00	27/05/2025	$ 2.577.674,00	FM38935	$ 6.744.481,00	No aplica	No aplica
	$36.000,00	27/05/2025	$36.000,00	FM38936			
	$ 1.451.680,00	27/05/2025	$ 1.451.680,00	FM38937			

	$ 2.036.627,00	27/05/2025	$ 2.036.627,00	FM38938			
	$ 585.500,00	27/05/2025	$ 585.500,00	FM38939			

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

Se allega al Almacenista copia de las facturas, copia de la aceptación de oferta y numero del pedido para que realice la entrada de los bienes, la cual corresponde a la 026 del 09 JUN 2025.

5. RECOMENDACIONES

No se presentan recomendaciones toda vez que el contratista ha cumplido las especificaciones técnicas pactadas en el contrato y la ejecución del mismo se ha desarrollado sin contratiempos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Mayor **EDWAR FERLEIN MENDOZA BAUTISTA**
Supervisor contrato Nro. 59-8-10007-25
Correo electrónico: edwar.mendoza@correo.policia.gov.co
Celular: 3104939788

Ciudad y fecha:	San Sebastián de Mariquita (Tol), 05 JUN 2025
Unidad:	Escuela de Aviación Policial
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	59-8-10007-25
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	FERRETERIA GUALI MARIQUITA
NIT del contratista:	900.789.377-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS FERRETERÍA PARA LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE MONEDA CORRIENTE ($69.500.000,00) IVA INCLUIDO.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del futuro contrato será, contados a partir de los actos de perfeccionamiento y legalización del contrato, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y notificación de inicio de ejecución del contrato por parte de la Escuela de Aviación Policial hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado "lo que primero ocurra".
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega de los bienes objeto de la futura contratación se hará dentro del plazo de ejecución del contrato por parte del contratista o su delegado en el almacén de intendencia de la Escuela de Aviación Policial, ubicada en San Sebastián de Mariquita – Tolima, en coordinación del supervisor del contrato quien verifica el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas. Los elementos objeto del presente proceso deben ser entregados tal y como se solicitan en el anexo No. 1 Especificaciones técnicas mínimas, en cuanto a sus especificaciones, cantidades y unidad de medida, de igual forma la entrega de

	los bienes se ejecutará de manera total en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces y el Almacenista de Intendencia de la Escuela de Aviación Policial.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X_	No se ha presentado incumplimientos en la ejecución del contrato.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor Edwar Ferlein Mendoza Bautista Jefe Grupo Seguridad Física a Instalaciones ESAVI
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 05/05/2025 al: 30/05/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	(ver tabla interna)
Acta de recepción de bienes	Acta de recepción de bienes No. 026 de fecha 09 JUN 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
ESAVI	10	Elementos de ferretería	$6.687.481,00	$6.687.481,00	$62.755.519,00	$6.687.481,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FM38935	27/05/2025	$2.577.674,00	$0,00	$2.577.674,00
FM38936	27/05/2025	$36.000,00	$0,00	$36.000,00
FM38937	27/05/2025	$1.451.680,00	$0,00	$1.451.680,00
FM38938	27/05/2025	$2.036.627,00	$0,00	$2.036.627,00
FM38939	27/05/2025	$585.500,00	$0,00	$585.500,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$6.687.481,00**	**$0,00**	**$6.687.481,00**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Sí X No___	Observaciones y Evidencias
1	▪ El contratista deberá contar con los medios logísticos y talento humano necesario para el transporte y traslado de los bienes desde su lugar de fabricación o almacenamiento, hasta las Instalaciones de la Escuela de Aviación Policial, los costos que impliquen la contratación de funcionarios y/o medios logísticos, serán responsabilidad única y exclusiva del contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta. ▪ Garantizar que cuenta con la infraestructura y/o capacidad operativa, administrativa, medios	**CUMPLIÓ Si_X No___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes.

	logísticos y el personal idóneo para el cumplimiento del objeto del presente proceso. ▪ Responder de manera total por la calidad y estado de funcionamiento de los bienes a suministrar y la marca y/o referencia ofertada, el cual será entregado teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas por la Escuela de Aviación Policial. ▪ El tiempo de garantía técnica de todos los elementos es según la garantía del fabricante. ▪ El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal de la empresa, en la cual garantice que los elementos que presenten daños o afectaciones de fabricación, o estén en mal estado, o que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas, efectuará su cambio y/o reposición, sin costo alguno para la Escuela de Aviación Policial, en un término no superior a cinco (5) días calendario, quién deberá recoger y entregar los elementos, en la Escuela de Aviación Policial.		
2	La entrega de los elementos se realizará de forma parcial en un tiempo máximo de 96 horas, en coordinación con el supervisor del contrato, los bienes deberán ser nuevos y en presentación (empaques) simple, donde su disposición final sea susceptible de aprovechamiento o de fácil descomposición (sin plastificados y sin pintura) y con características de biodegradabilidad, el supervisor del contrato y almacenista de la unidad verificará el cumplimiento de las características técnicas y el funcionamiento de cada elemento, en caso de mal estado, defecto de fábrica, mal funcionamiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas, el supervisor del contrato no recibirá ningún elemento hasta tanto, no se subsanen las observaciones o novedades y se entreguen la totalidad de elementos contratados funcionando.	**CUMPLIÓ SI_X No___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes.
3	Decreto 1072 del 26/05/2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en consecuencia, tomará las medidas y precauciones necesarias para el desarrollo del objeto para el cual se contrata, cumpliendo con todas las normas relacionadas con el SG-SST y exonera a la Policía Nacional de cualquier reclamación retribuida por esta para sí mismo o sus	**CUMPLIÓ Si_X No___**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para

	empleados, trabajadores dependientes o temporales, subcontratistas, cooperados o en misión. Resolución No. 1111 del 27/03/2015 "Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes". Así mismo tener actualizada y vigente la documentación de los funcionarios que ingresen a las instalaciones para la entrega de los elementos, deberá portar cedula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.		lo cual relaciono y anexo los documentos soportes.

PRIMER PEDIDO ELEMENTOS DE FERRETERÍA RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PEDIDO 5				
		FACTURA	CANT	IVA	SUBTOTAL	TOTAL, IVA INCLUIDO
1	Varilla corrugada en acero de 1/2 de 6 metros de larga	FM38935	6	$ 7.314	$ 146.286	$ 153.600
2	Cerrojo doble satinado	FM38935	12	$ 86.218	$ 453.782	$ 540.000
3	Win aluminio angosto tira x 6m	FM38935	19	$ 46.111	$ 242.689	$ 288.800
4	Espátula metálica de 5"	FM38935	4	$ 2.778	$ 14.622	$ 17.400
5	Broca de tungsteno 3/8"	FM38935	1	$ 958	$ 5.042	$ 6.000
6	Broca de tungsteno 5/16"	FM38935	1	$ 495	$ 2.605	$ 3.100
7	Broca de tungsteno 1/2"	FM38935	1	$ 2.100	$ 11.050	$ 13.150
8	Broca para metal acero rápido 3/8"	FM38935	1	$ 2.746	$ 14.454	$ 17.200
9	Broca para metal acero rápido 5/16"	FM38935	1	$ 1.956	$ 10.294	$ 12.250
10	Broca para metal acero rápido 1/2"	FM38935	1	$ 5.429	$ 28.571	$ 34.000
11	Punta broca para taladro 3/8" x unidad	FM38935	2	$ 607	$ 3.193	$ 3.800
12	Llave Lavamanos 1/2" Mono Control	FM38935	6	$ 33.529	$ 176.471	$ 210.000
13	Martillo de uña tipo carpintero 29 onzas	FM38935	2	$ 7.664	$ 40.336	$ 48.000
14	Machete tres canales niquelados 16 pulgada	FM38935	2	$ 1.181	$ 23.619	$ 24.800
15	Alicates dieléctricos 1000 voltios	FM38935	2	$ 9.899	$ 52.101	$ 62.000
16	Interruptor sencillo	FM38935	5	$ 2.475	$ 13.025	$ 15.500
17	Tomacorriente doble monofásico de 110 vac - un	FM38935	8	$ 7.983	$ 42.017	$ 50.000
18	Panel Led de 12 W de incrustar	FM38935	42	$ 55.994	$ 294.706	$ 350.700
19	Panel Led de 18 W de incrustar	FM38935	34	$ 48.857	$ 257.143	$ 306.000
20	Panel Led de 18 W de sobreponer	FM38935	4	$ 6.450	$ 33.950	$ 40.400
21	Panel Led de 24 W de incrustar	FM38935	9	$ 19.954	$ 105.020	$ 124.974
22	Panel Led 60*60	FM38935	4	$ 40.874	$ 215.126	$ 256.000
23	Rodillo de felpa poliéster, de 9", x 37 mm de alto, todo tipo de pintura resistente a solventes	FM38936	4	$ 5.748	$ 30.252	$ 36.000
24	Lija de agua N°80	FM38937	10	$ 2.235	$ 11.765	$ 14.000
25	Lija de agua N°100	FM38937	10	$ 2.395	$ 12.605	$ 15.000
26	Boquilla para fragüe de baldosas x 2 kg	FM38937	5	$ 13.332	$ 70.168	$ 83.500
27	Pegacor blanco x 25 kilos	FM38937	12	$ 70.508	$ 371.092	$ 441.600
28	Cemento gris 50kl - (de uso general para construcción)	FM38937	7	$ 33.418	$ 175.882	$ 209.300

29	Baldosa piso de 30x30	FM38937	8	$ 52.370	$ 275.630	$ 328.000
30	Baldosa piso de 45X45	FM38937	3	$ 18.729	$ 98.571	$ 117.300
31	Bloques de arcilla de 33x23x12 cm Y 14.5x23x12 CM	FM38937	70	$ 0	$ 161.980	$ 161.980
32	Gafas de seguridad lente transparente con protección lateral en policarbonato	FM38937	10	$ 12.933	$ 68.067	$ 81.000
33	Bolsones BIG BAG capacidad 1 tonelada Medidas 90X90X115	FM38938	6	$ 43.109	$ 226.891	$ 270.000
34	Galón de thiner extrafino	FM38938	1	$ 4.614	$ 24.286	$ 28.900
35	Soldadura de PVC x 1/4	FM38938	2	$ 15.807	$ 83.193	$ 99.000
36	Silicona transparente en tubo	FM38938	2	$ 2.874	$ 15.126	$ 18.000
37	Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas 300ml	FM38938	6	$ 10.279	$ 54.101	$ 64.380
38	Pintura esmalte negro x galón	FM38938	1	$ 9.101	$ 47.899	$ 57.000
39	Pintura tipo 2 vinilo super lavable blanco interior y exterior cuñete de 5 galones	FM38938	2	$ 60.672	$ 319.328	$ 380.000
40	Pintura tipo 3 vinilo super lavable blanco interior y exterior cuñete de 5 galones	FM38938	1	$ 17.882	$ 94.118	$ 112.000
41	Acople sanitario plástico de 1/2 x 40 cm	FM38938	8	$ 5.365	$ 28.235	$ 33.600
42	Acople lavamanos plástico de 1/2 x 40 cm	FM38938	4	$ 2.459	$ 12.941	$ 15.400
43	Desagüe de Acordeón Para Lavamanos	FM38938	3	$ 6.897	$ 36.303	$ 43.200
44	Asientos sanitarios alongado	FM38938	6	$ 70.891	$ 373.109	$ 444.000
45	Grifería lavaplatos mezclador 8 pulgadas cuello de ganso	FM38938	4	$ 46.622	$ 245.378	$ 292.000
46	Chazos plásticos 3/8	FM38938	50	$ 407	$ 2.143	$ 2.550
47	Chazos plásticos 5/16	FM38938	50	$ 407	$ 2.143	$ 2.550
48	Chazos plásticos 1/2	FM38938	50	$ 878	$ 4.622	$ 5.500
49	Chazo puntilla 5/16 plástico	FM38938	50	$ 399	$ 2.101	$ 2.500
50	Chazo puntilla 1/2 plástico	FM38938	50	$ 958	$ 5.042	$ 6.000
51	Chazo puntilla 1/4 plástico	FM38938	50	$ 1.006	$ 5.294	$ 6.300
52	Cinta aislante super 33 x 20 mts	FM38938	3	$ 15.016	$ 79.031	$ 94.047
53	Poma universal	FM38938	8	$ 6.131	$ 32.269	$ 38.400
54	Tapa registro plast. 15x15	FM38938	3	$ 3.401	$ 17.899	$ 21.300
55	Guantes vaqueta corto en cuero sin refuerzo	FM38939	10	$ 16.126	$ 84.874	$ 101.000
56	Guantes multiflex poliéster nitrilo espumado respirable color negro	FM38939	10	$ 9.979	$ 52.521	$ 62.500
57	Guantes de nitrilo latex color negro x caja	FM38939	10	$ 57.479	$ 302.521	$ 360.000
58	Careta para guadañadora con malla	FM38939	2	$ 9.899	$ 52.101	$ 62.000
TOTAL				**1.021.897,92**	**5.665.583,08**	**$6.687.481,00**

Atentamente,

Firma del supervisor _____

Mayor Edwar Ferlein Mendoza Bautista
Jefe Grupo Seguridad Física a Instalaciones
Supervisor contrato No. 59-8-10007-25
Correo electrónico: esavi.gusef@policia.gov.co
Celular:3104939788

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38935

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:43.310

CUFE: 9dee9fef3c1fe1a4c5997c766922e0213faf635491d47b0b118e10a65e2e9362bebeed96f88b224b1d22abfa9ffd109d

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:10 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jun.26 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 0374	Llave Lavamanos 1/2 Mono Control	6	UND	29,412		19%	5,588	176,471
2) 0830	Panel Led de 18 W de incrustar	34	UND	7,563		19%	1,437	257,143
3) 0987	Panel Led de 12 W de incrustar	42	UND	7,017		19%	1,333	294,706
4) 0558	Varilla corrugada en acero de 1/2 de 6 metros de larga	6	UND	24,381		5%	1,219	146,286
5) 3856	Win aluminio angosto tira x 6m	19	UND	12,773		19%	2,427	242,689
6) 0821	Tomacorriente doble monofásico de 110 vac - un	8	UND	5,252		19%	998	42,017
7) 0713	Panel Led de 18 W de sobreponer	4	UND	8,487		19%	1,613	33,950
8) 0740	Interruptor sencillo	5	UND	2,605		19%	495	13,025
9) 0863	Espátula metálica de 5"	4	UND	3,655		19%	695	14,622
10) 0932	Cerrojo doble satinado	12	UND	37,815		19%	7,185	453,782
11) 0755	Panel Led de 24 W de incrustar	9	UND	11,669		19%	2,217	105,020
12) 0878	panel 60*60	4	UND	53,782		19%	10,218	215,126
13) 1049	Broca de tungsteno 3/8"	1	UND	5,042		19%	958	5,042
14) 1070	Broca de tungsteno 5/16"	1	UND	2,605		19%	495	2,605
15) 1071	Broca de tungsteno 1/2"	1	UND	11,050		19%	2,100	11,050
16) 1069	Broca para metal acero rápido 3/8"	1	UND	14,454		19%	2,746	14,454
17) 1053	Broca para metal acero rápido 5/16"	1	UND	10,294		19%	1,956	10,294
18) 1120	Broca para metal acero rápido 1/2"	1	UND	28,571		19%	5,429	28,571
19) 1042	Punta broca para taladro 3/8" x unidad	2	UND	1,597		19%	303	3,193
20) 1096	Martillo de uña tipo carpintero 29 onzas	2	UND	20,168		19%	3,832	40,336

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	2,016,197	383,077
IVA 5%	169,905	8,495

NOTA

VENTA CONTADO

Continua...

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal.-Las garantías se hacen

Orden Compra No.: 3025
Vendedor: Lorena Osorio

Firma Digital :
dw/Pe6A38nKx7416g3YJ8KpmL2+NjHsEoSLvZpOfZDbi6wY6ZIdN47VKccQUAfz5sp/ptdZpaKZEG6UjhclvYXJcByEF+fOR8/tsmj1ddkzy1ZFCVTyYXdlzsM/wqAv9cHTDedC0k7DIRBavyHVvuSmzmkK/VxSfxVE0Qf8FFekDwgSWZaejoGBdqa7oQhOXMcsHEtLMQ+zcZO/EFn8d7e0jNK5f/dioN6IcPyfSf85Qk2StpdOT6DyY9YvoyAV44OGtpUcZaeZXb5c2S4tPeVkOYg3IlF2GMDW7L3GfqXqBvBRvZvZHX/NBqIEfgGdEHxhksa9EsmYef/o+we/Ag==

Recibido: 27/05/2025 05:06:29 p. m.

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38935

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:43.310

CUFE: 9dee9fef3c1fe1a4c5997c766922e0213faf635491d47b0b118e10a65e2e9362bebeed96f88b224b1d22abfa9ffd109d

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:10 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jun.26 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
21) 2056	Machete tres canales niquelados 16 pulgada	2	UND	11,810		5%	590	23,619
22) 0867	Alicates dieléctricos 1000 voltios	2	UND	26,050		19%	4,950	52,101

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Bruto:	2,186,101
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	2,186,101
+Impuestos:	391,573
Subtotal:	2,577,674
-Retenciones:	0
TOTAL	2,577,674

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	2,016,197	383,077
IVA 5%	169,905	8,495

NOTA

VENTA CONTADO

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal -Las garantías se hacen

Orden Compra No.: 3025
Vendedor: Lorena Osorio

Firma Digital :
dw/Pe6A38nKx7416g3YJi8KpmL2+NjHsEoSLvZpOfZDbi6wY6ZIdN47VKccQUAfz5sp/ptd2paKZEG6UjhclvYXJcByEF+fOR8/tsmj1ddkzy1ZFCVTyYXdlzsM/wqAv9cHTDedC0k7DIRBavyHYvuSmzmkK/VxSfxVE0Qf8FFekDwgSWZaejoGBdqa7oQhOXMcsHEtLMQ+zcZO/EFn8d7e0jNK5f/dioN6lcPyf5f85Qk2StpdOT6DyY9YvoyAV44OGtpUcZaeZXb5c2S4tPeVk0Yg3iIF2GMDW7L3GfqXqBvBRvZvZHX/NBqIEfgGdEHxhksa9EsmYef/o+we/Ag==

Recibido: 27/05/2025 05:06:29 p. m.

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38936

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:44.852

CUFE: 2a5af59b9100479a506e4c4fb9137e45acb1666bc0cb5cd14a6cef960389c0d83b5e75a100034805145e470344cbe978

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:22 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jun.26 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 0826	Rodillo de felpa poliéster, de 9", x 37 mm de alto	4	UND	7,563		19%	1,437	30,252

SON: TREINTA Y SEIS MIL PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	30,252	5,748

NOTA

VENTA CONTADO

Bruto:	30,252
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	30,252
+Impuestos:	5,748
Subtotal:	36,000
-Retenciones:	0
TOTAL	36,000

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal -Las garantías se hacen

Firma Digital :
wPlie2PQLgHVvt8E4uZTA96VVvj4PSBBhjIJ3egqNdopRvdTcTb6iHrNZdeDRyJNyrL7I/SgHye46oHf8NxS6bu1+PFZSou7oDPG4+bzzEFd5exkO4woHMN9ftfwCcwfNE5mtx+90+xCNrdhyh19IZRtZ2uLZOhTqNxO44x17t+/I2b4/Elz4z/shNL87GEp3HA+dVU5hjM5agr9EN/ITERfyJRhppfFZOJY1MZJoUwPrWDzWBDVWUb08SokB6nNpyr+g6//cLZYfGrfUfTTYPdIF+/HPxqPaQKkjfTuaPEQDQiFjxZFoVSos0ez97EeuXTeLkJ8vQi6EBKsNqL4hQ==

Vendedor: Lorena Osorio

Recibido: 27/05/2025 05:06:28 p. m.

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38937

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:46.633

CUFE: bf64e31a75b115f03594622e7553d7b4d198df79bedc0485da5e0ccf8e240a0ee86e6b513926becfd1d673aae0a15199

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:30 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO
MEDIO DE PAGO
Efectivo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 1061	Lija de agua N°80	10	UND	1,176		19%	224	11,765
2) 1068	Lija de agua N°100	10	UND	1,261		19%	239	12,605
3) 3400	Boquilla para fragüe de baldosas x 2 kg	5	UND	14,034		19%	2,666	70,168
4) 1086	Pegacor blanco x 25 kilos	12	UND	30,924		19%	5,876	371,092
5) 0808	Cemento gris 50kl - (de uso general para construcción)	7	UND	25,126		19%	4,774	175,882
6) 0612	Baldosa piso de 30X30	8	UND	34,454		19%	6,546	275,630
7) 0611	Baldosa piso de 45x45	3	UND	32,857		19%	6,243	98,571
8) 6799	Bloques de arcilla de 33x23x12 cm Y 14.5 X23X12CM	70	UND	2,314		0%	0	161,980
9) 1133	Gafas de seguridad lente transparente con protección lateral en policarbonato	10	UND	6,807		19%	1,293	68,067

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS

Bruto:	1,245,762
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	1,245,762
+Impuestos:	205,918
Subtotal:	1,451,680
-Retenciones:	0
TOTAL	1,451,680

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	1,083,781	205,918
IVA 0%	161,980	0

NOTA

VENTA CONTADO

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal -Las garantías se hacen

Vendedor: Auxiliar Oficina

Firma Digital :
Y42/dmlxr4Bz/xUrm4isb7adNMRYYEntc8V7fBqMV0HSLSzurbub5XvtPlb8uAbKr1oEjYJTTjEXpa3sHlUPM6yBhsSENOLjtpxq9KfaX3jNFzAwhzkj6wlCEDlmtZoQ/GKOtFm0UFxPvgUh8qGf59oZG3bixydFhU/zEv19kukLPkfRkSaCBFEj0MhVMB1YUsQFaoh7XLBjMd/mlk34oAZZ0cAsCzMPg9wT+lZ+gfAuXu0z5LchJALCFKzytY0OibcMWd2Ug2k9tZj89VPJ+KnU3c5pyhYEeCxL+KvNwVBqvVrlP+yV83LOC/mYL+H2Y1qVWiOjVW8BG6l0le5Q==

Recibido: 27/05/2025 05:06:27 p. m.

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38938

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:48.982

CUFE: f66936c7c579db47bc0f5f372bdaee5f4c7d31144794f7eb29918f88f4b4e957e51d778d216ce803f3ec9a494a41879a

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:40 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO
MEDIO DE PAGO
Efectivo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 0614	Bolsones BIG BAG capacidad 1 tonelada Medidas 90X90X115	6	UND	37,815		19%	7,185	226,891
2) 0969	Galón de thiner extrafino	1	UND	24,286		19%	4,614	24,286
3) 8533	SOLDADURA PVC PALCO 1/4 960CC	2	UND	41,597		19%	7,903	83,193
4) 1016	Silicona transparente en tubo	2	UND	7,563		19%	1,437	15,126
5) 1025	Sellador Poliuretano Elástico Sin Burbujas 300ml	6	UND	9,017		19%	1,713	54,101
6) 1039	Pintura esmalte negro x galón	1	UND	47,899		19%	9,101	47,899
7) 0824	Pintura tipo 2 vinilo super lavable blanco interior y exterior cuñete	2	UND	159,664		19%	30,336	319,328
8) 1052	Pintura tipo 3 vinilo super lavable blanco interior y exterior cuñete de 5 galon	1	UND	94,118		19%	17,882	94,118
9) 0624	Acople sanitario plástico de 1/2 x 40 cm	8	UND	3,529		19%	671	28,235
10) 0978	Acople lavamanos plástico de 1/2 x 40 cm	4	UND	3,235		19%	615	12,941
11) 0946	Desagüe de Acordeón Para Lavamanos	3	UND	12,101		19%	2,299	36,303
12) 0629	asiento sanitario alongado	6	UND	62,185		19%	11,815	373,109
13) 0979	Grifería lavaplatos mezclador 8 pulgadas cuello de ganso	4	UND	61,345		19%	11,655	245,378
14) 0847	Chazo plastico 3/8	50	UND	43		19%	8	2,143
15) 0848	Chazo plastico 5/16	50	UND	43		19%	8	2,143
16) 5264	Chazo plastico 1/2	50	UND	92		19%	18	4,622
17) 0615	Chazo puntilla 5/16 plástico	50	UND	42		19%	8	2,101
18) 0616	Chazo puntilla 1/2 plástico	50	UND	101		19%	19	5,042

SON: DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	1,711,452	325,176

NOTA

VENTA CONTADO

Continua...

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal -Las garantías se hacen

Firma Digital :
v0NoJA0AMZycwim7TaOnPTWsVJzeu5NLcYazPmgUpXXh+WVXQ
0OcHpS4fPm3k2oGmdaWwng4UYrsHg+nq2sbyOYUetLgrTkBq7Kn
Q9TsVdWrwrNdV/P7RHjwuRCa+lyoZEfo2ApFRKkX/hx0E6B7SLb
WqJd1zAVXaOjaothu7vTqk6qe/+cadv/t/Slhg3pZn7tLFQpzmDYA
Jf9KF4MoJtTU313RMFUTaZyeKt4JK7dXMk0Ae6zUslR+fG6pI1WR
+xqyr1V9qlCXQh0dwLDA0VCEMZdJFw0sZ8NiDwInSvuUqxRzJaH3
+fONw+uhL7NAUrMUlgJwTJ+qpSYdKHuYQ==

Vendedor: Lorena Osorio

Recibido: 27/05/2025 05:06:24 p. m.

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38938

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:48.982

CUFE: f66936c7c579db47bc0f5f372bdaee5f4c7d31144794f7eb29918f88f4b4e957e51d778d216ce803f3ec9a494a41879a

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:40 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CONTADO
MEDIO DE PAGO
Efectivo

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
19) 1067	Chazo puntilla 1/4 plástico	50	UND	106		19%	20	5,294
20) 1062	Cinta aislante super 33 x 20 mts	3	UND	26,344		19%	5,005	79,031
21) 0921	Tapa registro plast. 15x15	3	UND	5,966		19%	1,134	17,899
22) 0832	Poma universal	8	UND	4,034		19%	766	32,269

SON: DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS

Bruto:	1,711,451
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	1,711,451
+Impuestos:	325,176
Subtotal:	2,036,627
-Retenciones:	0
TOTAL	2,036,627

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	1,711,452	325,176

NOTA

VENTA CONTADO

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal -Las garantías se hacen

Firma Digital :
v0NoJA0AMZycwim7TaOnPTWsYJzeu5NLcYazPmgUpXXh+WVXQ
0OcHpS4fPm3k2oGmdaWwng4UYrsHg+nq2sbyOYUetLgrTkBq7Kn
Q9TsVdWrwrNdV/P7RHjwuRCa+lyoZEfo2ApFRKkX/hx0E687SLb
WqJd1zAVXaOjaothu7vTqk6qe/+cadv/t/Slhg3pZn7ilFQpzmDYA
Jf9KF4MoJtTTU313RMFUTa2yeKt4JK7dXMk0Ae6zUslR+fG6pi1WR
+xqyr1V9qlCXQh0dwLDA0VCEMZdJFw0sZ8NiDwlnSvuUqxRzJaH3
+fONw+uhL7fNAUrMUlgJwTJ+qpSYdKHuYQ==

Vendedor: Lorena Osorio

Recibido: 27/05/2025 05:06:24 p. m.

FERRETERIA GUALI SAS

Nit: 900789377-2

CLLE 7 N 6- 52
Tel: 2524669 - Cels.: 3002315365 - San Sebastian De Mariquita - Tolima - Colombia
E-mail: ferregualimariquita@gmail.com

JURIDICA RESPONSABLE DE IVA Y RESPONSABLES RETENCIÓN RENTA, AUTORRETENEDOR DE ICA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA CREDITO — No. FM38939

RESOLUCION DIAN No. Nro.18764068635867 de 8.Abr.2024 hasta 8.Abr.2026 Rango del FM25001 al FM50000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 27/05/2025 17:05:50.670

CUFE: 3ca0cb1fa9f72e373169393b6e76f01f3cead91ee3c05a40da86c5a2f12dded28d0a1f1bc14f4faf93ce48efba1bf111

Cliente: ESCUELA DE AVIACION

FECHA GENERACIÓN
Mayo 27 / 2025
04:56:52 p. m.

NIT: 809010745	DV: 6	Cel.	Tel. 6015159000 EXT 24296

Razon Comercial:

Dirección: CONTIGUO AL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS

Ciudad: San Sebastian De Mariquita - Tolima **Email:** Edwar.mendoza@correo.policia.gov.co

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
30 Días
Vence: Jun.26 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) 0876	Guantes vaqueta corto en cuero sin refuerzo	10	UND	8,487		19%	1,613	84,874
2) 0977	Guantes multiflex poliéster nitrilo espumado respirable color negro	10	UND	5,252		19%	998	52,521
3) 1132	Guantes de nitrilo latex color negro x caja	10	UND	30,252		19%	5,748	302,521
4) 0937	Careta para guadañadora con malla	2	UND	26,050		19%	4,950	52,101

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS

Bruto:	492,017
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	492,017
+Impuestos:	93,483
Subtotal:	585,500
-Retenciones:	0
TOTAL	585,500

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19%	492,017	93,483

NOTA

VENTA A CREDITO

• EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE
-Después de 7 días de recibida la mercancía y la factura, si no se presenta ninguna observación, el contenido de esta factura se dará por admitido y no se aceptarán reclamos - art.3o decreto 3327 de 2009 -Para cambios la mercancía debe estar en las mismas condiciones que fue entregada.
-No se hace cambios ni devoluciones de pinturas, bombillos, lámparas, productos fraccionados, elementos de uso personal -Las garantías se hacen

Vendedor: Lorena Osorio

Firma Digital :
C7wc0C904D2LozgdcRiuHrLfzq6JRpSt2WzHZka+m1kYFZee+Hz0TfJ3BVMNtCQFmEUN1zNdqhA0QV3FgHiqUAYewBrdV/WE1BGkYMMnJvPscNfvlX3q8tu5fkrXVIKWgPMWSvs+pOLw8NIJYwkhcKmMSqEeU1Q1MoLFHyHWGJbSJMgqHvZmxtZ6hZWVqqI2M5tNmhm31vQGbhlUUbUGybyqMxMEaat/UsX87Eng7NAeQxYvpsK06q0/GGs1n2J/VTd2RqDDXBe/++Kz7hPbztwQKM2cPDQ4qcHZPDWVk2Gwo3jT2JJbo1cjrFkqkZCw4YwnH23iXaj6KtVi1j9cpqA==

Recibido: 27/05/2025 05:06:23 p. m.

Ferreteria Guali

LOS MEJORES PRECIOS ESTAN AQUI

CERTIFICACION PARA ACREDITAR PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
ESCUELA DE AVIACION
Mariquita Tolima

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que FERRETERIA GUALI S.A.S, identificada con Nit. 900.789.377-2, se encuentra a Paz y Salvo por haber cumplido de forma oportuna y completa con los aportes y de mas obligaciones legales que le corresponde respecto del sistema de seguridad social al 31 del mes de Mayo de 2025, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar.

ACTUO EN MI CALIDAD DE:

Representante Legal ANA MARIA ZULUAGA CRUZ, Cedula de Ciudadanía No. 1.053.853.586 de Manizales

Suscrito por ANA MARIA ZULUAGA CRUZ, identificada con Cedula de ciudadanía No. 1.053.853.586 de Manizales en la ciudad de Mariquita Tolima.

Ana M. Zuluaga

ANA MARIA ZULUAGA CRUZ
C.c. No. 1.053.853.586 de Manizales
Representante Legal

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789377	2	FERRETERIA GUALI'S A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 7 no 6-52	MARIQUITA-TOLIMA	2524669	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1477534210	94859527726	E	2025/05/20	2025/05/13	BANCOLOMBIA	0	$9,384,109

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (22 Afiliados)						**$36,467,525**	**$5,835,500**			**$36,467,525**	**$1,580,600**			**$36,455,175**	**$1,459,100**			**$37,891,025**	**$508,900**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (19 Afiliados)						$32,921,256	$5,268,000			$32,921,256	$1,438,700			$32,921,256	$1,317,700			$34,344,756	$359,300		$0	$0
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (19 Afiliados)						$32,921,256	$5,268,000			$32,921,256	$1,438,700			$32,921,256	$1,317,700			$34,344,756	$359,300		$0	$0
1	CC	1053780369	ACOSTA ANGIE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
2	CC	1038227454	ALBARRAN ANDRE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
3	CC	1111204334	CORTES JENNIFER	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
4	CC	1111200041	DIAZ JORLENY	230301	30	$1,423,500	$227,800		0	$0	$0	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
5	CC	1111194740	GANZON ERICA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
6	CC	1111193351	GANZON JAVIER	230301	30	$1,907,908	$305,300	EPS005	30	$1,907,908	$76,400	CCF50	30	$1,907,908	$76,400	14-23	30	$1,907,908	$20,000	30	$0	$0
7	CC	1053785905	HINCAPIE ANDRES	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF50	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$41,800	30	$0	$0
8	CC	1005700414	MORENO ZAIRA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
9	CC	93117716	OROFCO JORGE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
10	CC	1102233449	OSORIO DIANA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
11	CC	1111194046	PARRA CARLOS	230301	3	$150,000	$24,000	EPS037	3	$150,000	$6,000	CCF50	3	$150,000	$6,000	14-23	3	$150,000	$1,600	3	$0	$0
12	CC	38285377	RODRIGUEZ CATALINA	25-14	30	$1,644,181	$263,100	EPS005	30	$1,644,181	$65,800	CCF50	30	$1,644,181	$65,800	14-23	30	$1,644,181	$17,200	30	$0	$0
13	CC	1013996311	SANCHEZ NASLY		0	$0	$0	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
14	CC	1006148369	TELLEZ STEFANI	230301	30	$1,560,667	$249,800	EPS041	30	$1,560,667	$62,500	CCF50	30	$1,560,667	$62,500	14-23	30	$1,560,667	$16,300	30	$0	$0
15	CC	93437140	TORRES JOSE	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
16	CC	93437175	USAC LIBARDO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
17	CC	1513514407	ZAPATA JOSE	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF50	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
18	CC	1053853555	ZURIAGA ANG	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS010	30	$4,000,000	$160,000	CCF50	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$41,800	30	$0	$0
19	CC	1111201891	ZULUAGA DIEGO	230301	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF50	30	$4,000,000	$160,000	14-23	30	$4,000,000	$41,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)						$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$130,000	$5,200			$142,350	$1,500		$0	$0
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$130,000	$5,200			$142,350	$1,500		$0	$0
20	CC	1078684264	JUAN JUAN	25-14	3	$142,350	$22,800	EPS037	3	$142,350	$5,700	CCF50	3	$130,000	$5,200	14-23	3	$142,350	$1,500	3	$0	$0
Centro de Trabajo: CONDUCTORES (2 Afiliados)						$3,403,919	$544,700			$3,403,919	$136,200			$3,403,919	$136,200			$3,403,919	$148,100		$0	$0
Ciudad: MARIQUITA Depto: TOLIMA (2 Afiliados)						$3,403,919	$544,700			$3,403,919	$136,200			$3,403,919	$136,200			$3,403,919	$148,100		$0	$0
21	CC	1111176311	RIVERAS ELVER	230301	30	$1,863,919	$298,300	EPS037	30	$1,863,919	$74,600	CCF50	30	$1,863,919	$74,600	14-23	30	$1,863,919	$51,100	30	$0	$0
22	CC	1106739159	VASQUEZ GERMAN	230301	30	$1,540,000	$246,400	EPS002	30	$1,540,000	$61,600	CCF50	30	$1,540,000	$61,600	14-23	30	$1,540,000	$57,000	30	$0	$0
Total			**Afiliados(22)**			$36,467,525	$5,835,500			$36,467,525	$1,580,600			$36,455,175	$1,459,100			$37,891,025	$508,900		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900789177	2	FERRETERIA GUALES S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 7 no 6-52	MARIQUITA-TOLIMA	2524669	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1477534710	9485957726	E	2025/05/20	2025/05/13	BANCOLOMBIA	0	$9,384,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				21	$5,835,500	$0	$0	$5,835,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,197,100	$0	$0	$1,197,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$4,410,600	$0	$0	$4,410,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				22	$508,900	$0	$0	$508,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	22	$508,900	$0	$0	$508,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,459,100	$0	$0	$1,459,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	21	$1,459,100	$0	$0	$1,459,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	$1,580,600	$0	$0	$1,580,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$160,000	$0	$0	$160,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$702,300	$0	$0	$702,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$119,500	$0	$0	$119,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$239,600	$0	$0	$239,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$302,200	$0	$0	$302,200
TOTAL				22	$9,384,100	$0	$0	$9,384,100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 C 0 9 8 0 0 8 2 6 6 7 8 2 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS HERNAN SANCHEZ BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 5912668 de FRESNO (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 21342-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

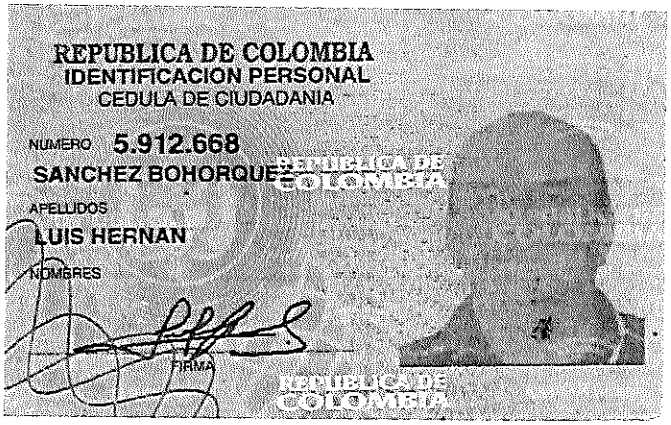
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 5.912.668
SANCHEZ BOHORQUEZ
APELLIDOS
LUIS HERNAN
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1959
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
22-AGO-1979 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2900100-00146340-M-0005912668-20090111 0009404734A 4 6370008724



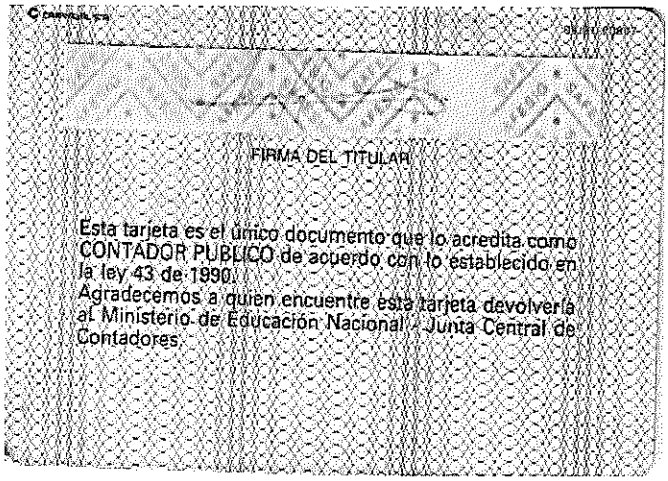
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

21342-T

LUIS HERNAN
SANCHEZ BOHORQUEZ
C.C. 5.912.668
RESOLUCION INSCRIPCION 1768-T FECHA 14-VII-88
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00028814



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.